



La legislación vigente establece los siguientes requisitos académicos para el acceso a los estudios de Grado de Turismo:

Tener **Bachillerato español o extranjero** convalidado en España y haber aprobado la **Selectividad**.

Tener **Bachillerato LOGSE** (desde cualquier opción) y **PAU** superada.

Tener superada la **Prueba de Acceso a Mayores de 25 años** o **Prueba de Acceso a Mayores de 45 años**.

Estar en posesión de un **Título profesional** español que dé acceso a estudios universitarios. Se contemplan dos supuestos básicos a esta vía de acceso:

***Técnico Especialista** (estudios de Formación Profesional de 2º Grado y Módulos Profesionales de nivel 3).

Los alumnos tienen acceso según la rama y especialidad cursada a los estudios universitarios oficiales establecidos en el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, BOE de 8 de mayo.

***Técnico Superior** (estudios de Ciclo Formativo de Grado Superior). Los alumnos tienen acceso según el Ciclo Formativo cursado a los estudios universitarios oficiales establecidos en el Real Decreto 777/1998, de 30 de Abril, BOE de 8 de mayo y la Orden ECI/2527/2005, de 4 de julio, por la que se actualiza y se amplía el anexo X del Real Decreto 777/1998.

Otras titulaciones: Título de Perito Mercantil, equiparado al de Técnico Especialista de Formación

Profesional en la Rama Administrativa y Comercial.

(Extracto del Diseño del Plan de Estudios del Grado de Turismo-VERIFICA

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, deberán presentar la siguiente documentación:

- A) Cuatro fotografías Tipo carnet.
- B) 2 fotocopias del D.N.I. , NIE o pasaporte con Visado de Estudiante.
- C) 2 fotocopias compulsadas del acceso Universitario:
 - 2 fotocopias compulsadas del Bachillerato LOGSE y de la PAU.
 - 2 fotocopias compulsadas de COU y selectividad.
 - 2 fotocopias compulsadas del Título de Formación Profesional.
 - 2 fotocopias compulsadas de Acceso a Mayores de 25 o 45 años.
 - El alumno deberá traer su título original a la hora de formalizar su matrícula.
 - Las compulsas podrán realizarse en el propio centro.
- D) Número de cuenta para poder pasarles los cargos.